



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe de becas de posgrado institucional.
 - 3.3. Seguimiento de proyectos COFAA para el uso de donativos.
 - 3.4. Seguimiento a la impartición del posgrado en los CEC's.
4. Asuntos escolares.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación
 - 5.1. Proyectos de investigación
 - 5.2. Alumnos en la investigación
 - 5.3. Eventos académicos
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT
7. Informe de representantes consejeros
8. Asuntos generales solicitados al final de la reunión

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Mario Aguilar Fernández
3. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
4. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
5. Amado Francisco García Ruíz
6. Joas Gómez García
7. Pilar Gómez Miranda
8. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
9. Javier Hernández Ávalos
10. Juan José Hurtado Moreno
11. Sergio Raúl Jiménez Jerez
12. Juvenal Mendoza Valencia
13. María Guadalupe Obregón Sánchez
14. Mauricio Jorge Procel Moreno
15. Juan Ignacio Reyes García

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



16. Angel Eustorgio Rivera González
17. Gibrán Rivera González
18. Evelia Rojas Alarcón
19. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro
20. Raúl Junior Sandoval Gómez
21. Fernando Vázquez Torres

COLEGIADOS AUSENTES

1. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
2. Faustino Ricardo García Sosa
3. Abraham Gordillo Mejía
4. Martha Jiménez García (asistencia a Taller Científico)
5. Mariana Marcelino Miranda (permiso por maternidad)
6. Gustavo Mazcorro Téllez (permiso por puesto administrativo)
7. Igor Antonio Rivera González (Congreso Altec)
8. María Elena Tavera Cortés (asistencia a Taller Científico)
9. Marina Vicario Solórzano (asistencia al taller de evaluadores del CONAIC)

SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES:

1. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
2. Claudia Alejandra Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
3. Adriana Cecilia Plascencia Villalíz (jefa del departamento de Posgrado)
4. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
5. Jesús Manuel Reyes García
6. Fernando Sánchez Alvarado
7. Felipe de Jesús Nieto Sánchez
8. Pablo Luciano Varela Coronel

SE ENCONTRABA PRESENTE EL JEFE DE CONTROL ESCOLAR DE LA SEPI UPHCSA

1. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, inició la reunión ordinaria del mes de mayo. Preguntó que si no había objeción con el orden del día lo manifestarán levantando la mano.

El Colegio **aprobó** esta petición.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.

El doctor Gutiérrez entregó el nombramiento a la Dra. Misaela Francisco Márquez y la M. en C. Dania Ramírez Herrera como coordinadoras de la maestría en Ingeniería Industrial y la maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES, respectivamente.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO DnI. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

• **Nombramientos de posgrado**

M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Asignatura	12609-EG-17	21/04/2017	20/04/2020
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020

• **Profesor con nombramiento próximo a vencer**

Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	10416-EE-14	13/08/2014	12/08/2017
----------------------------------	-----------	-------------	------------	------------

3.2. Seguimiento de Proyectos COFAA para el uso de donativos.

El Dr. Eduardo Gutiérrez, jefe de la SEPI, comentó que el 18 de mayo de 2017, se hizo la entrega oficial de adquisición de bienes del capítulo 5000. El Dr. Gutiérrez consultó a varios profesores y acordaron que los cañones se instalarán en los salones con todo el equipo completo. La fecha tentativa de instalación es en 30 días.

3.3. Seguimiento a la impartición del Posgrado en los CEC'S

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, mencionó que el asunto está en la mesa del Secretario Académico, el Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez y no se ha dado el seguimiento debido a que parece tener algunas dudas. El Dr. Gutiérrez comentó que podría verse el asunto para el año que entra, porque ya no está vigente lo que se había acordado para llevar a cabo la impartición del posgrado en los CEC'S.

4. ASUNTOS ESCOLARES

4.1 REVOCACIÓN DE BAJA

4.1.1-26/05/17 La C. Georgina Elizalde Jiménez (A130658), alumna del programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio apoyo para la **Revocación de Baja**. El Colegio previamente aprobó en la reunión del mes de abril, mediante el acuerdo 4.3.1-21/04/17, su cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y su fecha de examen. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.2.1-26/05/17 El C. Alfredo Augusto Chávez García (A151151), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Propuesta de clínica empresarial como modelo de impulso y desarrollo para MIPYMES" el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el M. en C. Jesús Manuel Reyes García y la **Comisión Revisora** estará integrada por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez y el M. en C. Mario Aguilar Fernández quienes han

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature: Obregón

Handwritten signature

Handwritten signatures: JRB, AGE

Handwritten signature: au



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

procedido a la firma del formato SIP-14. La suplente es la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.2.2-26/05/17 La C. Perla Isis Dorantes Hernández (B150442), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio cambio de tema de Tesis, cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Modelo de adopción y uso de Facebook en las PyMES" el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el Dr. Gibrán Rivera González y la Comisión Revisora estará integrada por la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el Dr. Joas Gómez García y el Dr. Igor Antonio Rivera González, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. La suplente es la Dra. Evelia Rojas Alarcón. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.3-26/05/17 El C. César Armando Sánchez (B150448), alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio cambio de tema de Tesis, cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Análisis de las variables que determinan la creación y permanencia de las pequeñas y medianas empresas en la economía mexicana. Estudios de caso" el borrador final ha sido presentado y aprobado por la directora del trabajo la Dra. Evelia Rojas Alarcón y la Comisión Revisora estará integrada por la Dra. María Elena Tavera Cortés, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el Dr. Joas Gómez García y el M. en C. Jesús Manuel Reyes García, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.3 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.3.1-26/05/17 La C. Myriam Lizette Estrada Pérez (B150443), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. La Directora del Trabajo es la Dra. Evelia Rojas Alarcón y la Comisión Revisora la integran la Dra. María Elena Tavera Cortés, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el M. en C. Jesús Manuel Reyes García y el Dr. Joas Gómez García, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.3.2-26/05/17 El C. Evert E. Santamaría Zenteno (B141017), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para cambio de Comité

Obregón

Juan B. Z

Juan B

AGF

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El director del Trabajo es el Dr. Juan Ignacio Reyes García y la **Comisión Revisora** la integran el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, la M. en C. Dania Ramírez Herrera y el M. en C. Jesús Manuel Reyes García quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es Dr. Angel Eustorgio Rivera González.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.3.3-26/05/17 El C. **López Aguirre Juan Carlos (B150430)**, alumno de la **Maestría en Ingeniería Industrial** solicita al Colegio de Profesores apoyo para **cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado.** El director del Trabajo es el M. en C. José Manuel García Córdova y la **Comisión Revisora** la integran el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en I. Juan José Hurtado Moreno y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. La suplente es la Dra. Misaela Francisco Márquez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.4 SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECTOR DE TESIS

4.4.1-26/05/17 La **Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Coordinadora de la Maestría en Administración**, solicita al colegio su apoyo para aprobar el **cambio de Director de Tesis** de la alumna **Castillo Moreno Bianca Elizabeth (B161186)**, lo anterior obedece a la declinación a la dirección de la tesis de los Doctores, Mariana Marcelino Aranda y Alejandro Camacho Vera. El Comité Tutorial será integrado por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez (director), el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, la Dra. Maria Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Javier Hernández Ávalos el M. en C. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.4.2-26/05/17 El C. **Martínez Martínez Carlos Omar (A151154)**, alumno de la **Maestría en Ingeniería Industrial**, solicita al Colegio de Profesores **Cambio de Director**. Sale el Dr. Zoilo Mendoza Núñez y entra en su lugar el Dr. Juvenal Mendoza Valencia.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.3-26/05/17 El C. **Enrique Sánchez Medina (B150417)**, alumno de la **Maestría en Administración** solicita al Colegio de Profesores **Cambio de Director**. El motivo obedece a que el alumno considera que existe incompatibilidad académica con su director de tesis. El **director saliente es el Dr. Angel Eustorgio Rivera González** y entra en su lugar el **M. en C. Juan José Hurtado Moreno**. El comité tutorial lo integran la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, el Dr. Juan Ignacio Reyes García y la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 MOVILIDAD

4.5.1-26/05/17 La C. **Leidy Patricia Abril Ardila (A161046)**, alumna del programa de **Maestría en Administración** solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad de

Obregón. Juan Carlos

Juan R

AGF

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO DfI. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

estancia de investigación, en la Universidad de Sevilla, en el departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Maestría de Economía Social y Solidaria, durante el semestre B-17 (septiembre – noviembre 2017). La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5.2-26/05/17 El C. **Mario Alberto Álvarez Barrera (B161121)**, alumno del programa de **Maestría en Ingeniería Industrial** solicita autorización para realizar Movilidad Académica en modalidad de estancia de investigación, en la Universidad del País Vasco, España, en la Maestría de Economía Social y Solidaria, durante el semestre B-17 (agosto – diciembre 2017). La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

4.6.1-26/05/17 La C. **Ceballos Chávez Blanca Alhely (B150408)** alumna de la **Maestría en Administración** solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el Dr. Angel Eustorgio Rivera González (director), el Dr. Fernando Sánchez Alvarado, el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, el M. en C. Mario Aguilar Fernández. Sale del comité la M. en C. Graciela Muñoz Pineda y se integra el **Dr. José Ángel Miguel Dávila como director externo** quien es director del departamento de Dirección y Economía de la empresa en la Universidad de León en España y actualmente es tutor de la alumna en su estancia de investigación, en la misma universidad. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.2-26/05/17 La C. **López Vega Blanca Lizet (B150437)** alumna de la **Maestría en Ingeniería Industrial** solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el M. en C. Mario Aguilar Fernández (director), el Dr. Angel Eustorgio Rivera González (director), el Dr. Gibrán Rivera González, el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez y se integra al comité el **Dr. Juvenal Mendoza Valencia** en lugar del Dr. Alberto Juárez Vázquez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.3-26/05/17 La C. **Machado González Daniela (B150431)**, alumna de la **Maestría en Ingeniería Industrial** solicita al Colegio de Profesores **modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez (directora), la Dra. Misaela Francisco Márquez, el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño y se integra al comité el **M. en C. Mario Aguilar Fernández** en lugar del Dr. Zoilo Mendoza Núñez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

Delegación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AGP

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
 ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.6.4-26/05/17 El C. Patiño Martínez Carlos Ernesto (B150429), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el Dr. Javier Hernández Ávalos (director), el Dr. Jorge Mauricio Procel Moreno, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus y se integra al comité el **Dr. Juvenal Mendoza Valencia** en lugar del Dr. Alberto Juárez Vázquez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.5-26/05/17 La C. Tecorralco Reyes Carmela (B161306), alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el M. en C. José Manuel García Córdova (director), la M. en C. Elizabeth Ferrer Mendoza (directora), el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González y se integra al comité la **Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez** en lugar del Dr. Zoilo Mendoza Núñez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.6-26/05/17 El C. Viveros Pineda José Manuel (B161314), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el Dr. Juvenal Mendoza Valencia (director), el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceno, el M. en C. José Manuel García Córdova, el Dr. Gibrán Rivera González y se integra al comité el **Dr. Angel Eustorgio Rivera González** en lugar del Dr. Zoilo Mendoza Núñez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.7-26/05/17 El C. Vázquez García Edgar (B150428), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por el Dr. Eduardo Gutiérrez González (director), el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, el M. en C. Mario Aguilar Fernández y se integra al comité el **M. en C. José Manuel García Córdova** en lugar del Dr. Alberto Juárez Vázquez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.8-26/05/17 La C. Mariam Saharaim Cabrera Enríquez (B150805), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores **Modificación en su Comité Tutorial**, el cual está integrado por la Dra. Evelia Rojas Alarcón (directora), el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, el Dr. Fernando Vázquez Torres y se integra al comité la **M. en C. Dania Ramírez Herrera** en lugar del Dr. Amado F. García Ruiz. La alumna expone que dicho cambio obedece a que su tema de tesis "La mano de obra calificada como factor de competitividad en las PyMES" es afín a la línea de investigación de la Maestra Ramírez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Patiño, Obregón, and others.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature 'Obregón' on the left margin.]

[Handwritten signature 'Juan J. Ros 2' at the bottom left.]

[Handwritten signatures 'Quis' and 'ARF' at the bottom right.]



El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXÁMEN DE GRADO

4.7.1-26/05/17 El C. Christopher Iván López Aldana (B121341), alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Modificación en el Comité Tutorial, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado.** Dejan de ser miembros del Comité Tutorial, el M. en C. Gabriel Baca Urbina, el Dr. Joas Gómez García y el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, quedando como integrantes de la **Comisión Revisora** el Dr. Amado Francisco García Ruiz (director), el M. en C. Mario Aguilar Fernández (director), el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Juvenal Mendoza Valencia y el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. La suplente es la Dra. Misaela Francisco Márquez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.8 REVOCACIÓN DE BAJA, ASIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS Y COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.8.1-26/05/17 El C. Rubén Erasmo Salas Partida (B010900), alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita apoyo del Colegio para la **revocación de Baja, Asignación de Director de Tesis y asignación de Comité Tutorial.** El tema de tesis es "Arquitectura de Software en el desarrollo de aplicaciones de sistemas de información con desacoplamiento de software, en capas y servicios REST" El coordinador del programa propone a la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga como directora del trabajo, y para integrar el **Comité Tutorial** al M. en C. Abraham Gordillo Mejía, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, el M. en C. Abel Bueno Meza, el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila, quienes fungirán como jurado del Examen de Grado. Asimismo, se solicita en cuanto proceda, cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y fecha de Examen de Grado. El suplente es el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.9.1-26/05/17 La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la **solicitud de nombramiento como profesor colegiado** por 3 años. El Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9.2-26/05/17 El Dr. José Ángel Miguel Dávila solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la **solicitud de nombramiento como profesor visitante.** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita la aprobación del Cuerpo Académico.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

Asignación

AGP
 qu

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANIAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.9.3-26/05/17 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 23 de mayo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor colegiado con dispensa (Art. 98, frac. VI o VII) de la **M. en C. Dania Ramírez Herrera**.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9.4-26/05/17 La **Dra. Martha Jiménez García** de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaria de Investigación y Posgrado de la **solicitud de renovación de nombramiento como profesor colegiado** por 3 años. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 23 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10 SOLICITUD DE AFINIDAD

4.10.1-26/05/17 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-305-013201/17, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la **C. Rosa Angélica Cortés Morales**, en la **Licenciatura en Administración Industrial** que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con los estudios de la **Maestría en Administración de Negocios** que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.10.2-26/05/17 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-254-012841/17, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Juan Pablo Ramírez Alvarado**, en la **carrera de Licenciado en Administración Industrial**, y la **Maestría en Administración de Negocios** ambas impartidas en la Universidad Privada de Irapuato.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.10.3-26/05/17 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-296-013101/17, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Oscar Iván Cortés Correa**, en la **Carrera en Ingeniería Industrial**, impartida en la UPIICSA con los estudios de la **Maestría en Gestión de la Calidad** impartida en la Universidad del Valle de México.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.11 SOLICITUD DE SINODAL A DISTANCIA EN EXÁMEN DE GRADO

4.11.1-26/05/17 La **C. Ceballos Chávez Blanca Alhely (B150408)** alumna de la **Maestría en Administración** solicita al Colegio de Profesores en caso de proceder, su **apoyo en el Examen de Grado**, para que, de ser necesario se realice el examen por **videoconferencia**, de tal forma que el **Dr. José Ángel Miguel Dávila** pueda participar como director a distancia.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación que rindiera el informe de sus actividades.

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
 ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Tl 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



El Mtro. Baldazo expuso su presentación con las actividades realizadas:

- Informe de Actividades CGET sobre actividades de investigación en el área de Ingeniería Industrial.
- Curso de capacitación de protección civil.
- Curso de capacitación de plataforma.
- Junta para pago de BEIFL.
- Organización de la Semana Interdisciplinaria.
- Apoyo a la compilación de cuestionario de egresados.
- Elaboración de estadísticas 2015 y 2016 de investigación.
- Gestión de becas.
- Gestión de apoyos para congresos.

• **Proyectos de investigación**

El Mtro. Baldazo informó que se llevó a cabo el "2do. Encuentro Interdisciplinario de estudiantes de licenciatura y posgrado" el 18 y 19 de mayo, donde se presentaron 50 ponencias, más de 80 autores y se realizó en dos salas de trabajo.

PROYECTOS APROBADOS:

- ✓ 27 proyectos.
- ✓ 2 individuales incluidos en un proyecto multidisciplinario.
- ✓ Resultados de montos de financiamiento pendientes.

• **Estudiantes en la investigación**

- ✓ Alumnos BEIFL (Evaluación de seguimiento previo a su aceptación, pendientes y resultados en espera).
- ✓ Convocatoria Extraordinaria de apoyos económicos para asistencia a eventos (Cancelada por falta de presupuesto).
- ✓ Investigadores - Campus Virtual.
- ✓ Alumnos Delfin - 9 alumnos.

• **Eventos académicos**

El Maestro Baldazo comentó sobre los próximos eventos que ya están publicados en la página de UPIICSA y la SEPL.

- ✓ VIII Seminario Internacional para la Investigación en Administración y Negocios: 31 mayo, 1 y 2 de junio.
- ✓ Congreso Nacional Tendencias Tecnológicas y de Educación 2017: 7, 8 y 9 de junio.
- ✓ XVII Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica, ALTEC 2017 del 16-18 octubre 2017. La UAM, la UNAM y el IPN son co-organizadores. Se esperan 1300 artículos. Habrá memorias, publicación de artículos y becas para estudiantes.
- ✓ 2do Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria, 7 y 8 de septiembre.
- ✓ Reconocimientos de productividad, junio 2017.

• **Algunas actividades de investigación:**

Delegación. Juan Carlos...

[Handwritten signature]

ALTEC

gu

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Mtro. Juan José Hurtado Moreno está trabajando sobre dos convenios:

- Con la empresa IMPEE Instituto Mexicano del Envase y Embalaje S.C
- Con la empresa EVALION CERTIFICATION SYSTEM AND HUMAN, S.C

Mtro. Junior Sandoval:

- Está escribiendo un libro sobre "Administración de Planes Privados de Pensión"
- Impartió la conferencia "Robótica Industrial" en el evento "Robofest en Latinoamérica".

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, presentó las Convocatorias para el semestre Otoño 2018, de las cuatro Maestrías y la del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación para el semestre Enero-junio 2018, previamente aprobadas por cada cuerpo académico.

(Se anexan Convocatorias)

El colegio **aprobó** las convocatorias.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, sugirió que las próximas convocatorias se envíen previamente para su Vo Bo. a cada miembro del colegio y analizar semejanzas y diferencias.

El colegio acordó **aprobar** la solicitud.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, coordinadora de la Maestría informó:

Que envió los correos a los profesores de parte de CONACyT para actualizar los CVU. Invitó a los profesores que entren a la plataforma e ingresen sus datos de productividad en el nuevo formato. Continúa el proceso de admisión.

MAESTRÍA EN PyMES

La M. en C. Dania Ramírez Herrera, coordinadora de la maestría informó:

- Avances del PNPC-CONACyT:* Continúan los trabajos de actualización de las unidades de aprendizaje y del programa, ya cuentan con un borrador del mapa curricular el cual se presentará al Cuerpo Académico.
- Movilidad de alumnos y profesores:* El posgrado tiene un alumno más de movilidad.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

El Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo informó que:

La nueva Maestría en Informática aplicará al PNPC en el mes de octubre en el área de Ingeniería.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco Márquez, coordinadora del programa, informó:

- Que los profesores de la Maestría están trabajando y actualizando sus CVU.
- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briseño presentó su tercer informe trimestral del proyecto de año sabático relacionado con la elaboración del libro Ergonomía y Productividad en la empresa. El Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial avala el trabajo realizado.

Delegación
Juan José Hurtado Moreno

Juan B. AGF



El Dr. Gutiérrez comentó que cada Maestría ha aplicado una estrategia diferente, para que los aspirantes puedan cumplir con el requisito de aprobación del idioma inglés.

7. INFORME DE LOS PROFESORES CONSEJEROS

No hay informe porque la junta del HCTEC será el día 30 de mayo de 2017.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1. Apoyo para continuar como Personal Académico Extraordinario durante el periodo julio-diciembre de 2017.

El Dr. Gutiérrez presentó para su revisión el expediente y solicitud de apoyo del Dr. Gibrán Rivera González, para que continúe como Personal Académico Extraordinario (PAEX). Explicó que el Dr. Rivera González debe entregar un reporte con las actividades que realizó durante el semestre de enero-junio 2017 y el colegio debe revisar y evaluar el reporte para decidir si avala su desempeño. El Dr. Gutiérrez pide que, si no hay inconvenientes, apoyen la solicitud del Dr. Rivera González.

El colegio acordó **aprobar** la solicitud

8.2. Cuestionarios para egresados y empleadores.

El Dr. Gutiérrez, presentó la propuesta de dos cuestionarios para todas las maestrías de la sección: uno para egresados y otro para empleadores, los cuales servirán para cumplir con los requisitos del PNPC (se anexan los cuestionarios).

El colegio acordó **aprobar** los cuestionarios.

8.3. Avances en la información oficial sobre el Acuerdo 02/2017.

El Dr. Eduardo Gutiérrez comentó que se sigue trabajando igual, solo con especial atención en la exención de carga de los profesores de la SEPI, ya que la SIP dará seguimiento a las exenciones de carga, porque puede ser un parámetro para tomar decisiones en la Sección.

El Dr. Gutiérrez mostró en una matriz de la carga que tiene cada profesor de la sección para el próximo semestre. Sin considerar los Seminarios II y III.

8.4. Propuesta de Nuevo Reglamento de Posgrado

El Dr. Juan Ignacio Reyes hizo varios comentarios y observaciones y propuso revisar cuidadosamente este nuevo proyecto. El colegio acordó reunirse el día lunes 29 de mayo a las 16hrs, para analizar y hacer aportaciones sobre el nuevo proyecto del Reglamento de Posgrado, con la finalidad de generar las propuestas que se presentarán ante la SIP.

Siendo las 13:00 horas con 30 minutos del día 26 de mayo de 2017 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria de colegio del mes de mayo de 2017.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

DRA. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

M. EN C. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JÉREZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

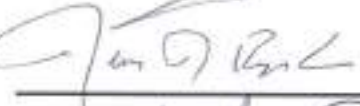

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ











INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES

[Handwritten signatures on lined paper]

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN** (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de **OTOÑO DE 2018**, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar profesionales capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas administrativos y del entorno de las organizaciones, enfatizando en la gestión adecuada de procesos y recursos de forma ética y sustentable en beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos, canales, los sistemas de funcionamiento, de mercado, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y mejoramiento en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, programación lineal, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de alternativas de soluciones específicas, capacidad de sistematización e integración, mediana firmada, reglas o teorías, interpretación y aplicación de estrategias para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como desarrollar, estructurar y evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de la organización, instrumentando:

- El análisis sistémico de fenómenos organizacionales.
- Modelos cuantitativos como una base analítica en la toma de decisiones.
- Estudios económico-financieros.

REQUISITOS:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de ochenta u ochenta y cinco (según el caso de evaluación) en el examen de dominio que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEJ) en cualquiera de sus unidades (Zacatenango-Santo Tomás), o su equivalente de acuerdo a la evaluación de admisión correspondiente al programa académico.
 - iii) La presentación de una constancia de estudios realizadas en los Cursos, Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEJ) del IPN, analizada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de exámenes reconocidos nacional o internacionalmente y aprobados por el Colegio Admisión de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser validadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, en caso de vigencia correspondiente.
3. Comprobación del Examen EXANI III del CENEVAL, tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPICSA 116390, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no anterior a agosto del 2017. Consultar: www.ceneval.edu.mx
4. Carta de motivación señalando aspectos: Personal, académico y profesional (en una cuartilla).
5. Currículum Vitae reciente (en una cuartilla).
6. No haber cursado bajo en algún posgrado del Instituto, salvo que la haya sido revocado por el colegio académico.
7. Aprobado el proceso de admisión.

II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- a. La documentación mencionada en los puntos 1, 4 y 5 (o en caso de aplicar el apartado I Requisito, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 2 de febrero de 2018.
- b. Aprobado el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés o cumplir con alguna de las opciones del inciso 2 del apartado de requisitos.

***Exámenes de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés:**

Para presentar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado del CEN-EX-ACATEMCO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA a más tardar el 29 de enero.

- Fechas del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado del 12 al 16 de febrero de 2018, depende de la cantidad de candidatos. Publicación de resultados a más tardar el 09 de marzo de 2018.
- Los aspirantes que obtengan una evaluación menor a 50 puntos no podrán continuar con el proceso de admisión de esta convocatoria.
- Los aspirantes que obtengan una evaluación mayor o igual a 60 pueden continuar con el proceso de admisión.
- Los aspirantes que obtengan una evaluación igual o mayor a 50 puntos, pero menor a 80, deberán asistir a un curso de preparación para este examen durante el periodo del 2 de abril al 3 de junio.
- Pícticas del segundo examen de comprensión del idioma inglés del 04 al 08 de junio, depende de la cantidad de candidatos.

- c. Aprobado el examen EXANI III del CENEVAL.
- d. Presentar exámenes en: *Fundamentos de Administración, Programación Lineal, Probabilidad para Administración, Contabilidad y Fundamentos de Economía.*
 - i. En caso de que el candidato apruebe al menos dos exámenes, las aspiraturas restantes las deberá aprobar en curso de nivelación.
 - ii. En caso de que el candidato apruebe los cinco exámenes no tendrá necesidad de inscribirse a los cursos de nivelación.

- e. Inscripción a los exámenes de admisión del 12 a 14 de marzo de 2018.
- f. Fechas de exámenes de admisión: 15 al 22 de marzo de 2018.
- g. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 04 de abril de 2018.
- h. Inscripción a los cursos de nivelación del 4 al 6 de abril de 2018.
- i. Periodo de los cursos de nivelación, 9 de abril al 15 de junio de 2018.
- j. Entrevista con la Comisión de Admisión: 25 al 29 de junio de 2018.
- k. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 06 de julio de 2018.
- l. Inscripción semestre otoño 2018: del 30 de julio al 02 de agosto de 2018, por definir en la SIP.
- m. Inicio de clases del semestre otoño 2018: 06 de agosto de 2018.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS:

Para mayor información de sus trámites para extranjeros, podrá consultar la siguiente página:

- <http://www.sepi.upicosa.ipn.mx/portal/usuario/registro-de-aspirantes-2018>
- No aplica EXANI III.
- Se aplican exámenes del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimientos básicos de idioma español.
- Las fechas para sus trámites considero señaladas a los folios que señala la CCA-IPN.
- La entrevista se realizará en la SEPI-UPICSA-IPN.
- Se comunicará la fecha de inicio de clases: 06 agosto 2018.

IV.- CONSIDERANDO:

- 1.) El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es susceptible. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá inferir a los aspirantes los elementos considerados para dicho fallo.
- 2.) El aspirante del examen EXANI III, punto 3 del apartado I Requisito deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA a más tardar el 15 de junio de 2018.
- 3.) Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs.
Nota: En la página web del programa encontrará los guías de estudio, el plan de estudios y las listas de investigadores asociadas al programa.
<http://www.sepi.upicosa.ipn.mx/OfertaEducativa/Admisión>
- 4.) El examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICSA.
- 5.) El cupo máximo de nuevo ingreso será para 35 participantes.
- 6.) La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs. para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICSA-IPN.
- b. Los interesados en evaluar unidades de aprendizaje, tratan que cumplir con el artículo 75 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. BECAN: El programa cuenta con los siguientes becos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT, Beca de Estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIEFI) del IPN.
- d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas (a elección de 14) de 6 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá tomar 3 semestres departamentales con valor de 2 créditos cada uno. De este modo el programa está integrado por 60 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICSA. http://www.sepi.upicosa.ipn.mx/OfertaEducativa/Admisión/Programa/Mapa_Curricular.aspx
- e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con alguna de las siguientes opciones: 1) desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, 2) aprobar el Examen General de Conocimientos y 3) desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 28, 45 y 94 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber cumplido con el programa.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- i) Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el trámite correspondiente al proceso de admisión.
- ii) Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aplicación voluntaria como donativo por aspirante de expediente o la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a los registros del Instituto Politécnico Nacional, fundadas para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70017 ó con las coordinadoras del programa:

Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
Tel. (55) 56242000 Ext.70113. Correo electrónico: clahernandez@ipn.mx

***Considerar:** Informaciones detalladas durante el proceso de admisión y sus postinscripción en la presente convocatoria, se resolverá con plena vigencia al Reglamento de Estudios de Posgrado que la autorizó correspondiente según el caso!

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the bottom left, initials 'AB' on the right, and several other signatures at the bottom.

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPHICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de OTOÑO DE 2018, bajo las siguientes bases:

I.- REQUISITOS:

1. Perfil de ingreso: El aspirante deberá conocer el concepto, campo de acción y las herramientas básicas de la ingeniería Industrial, tendrá habilidades matemáticas y demostrará interés por la lectura y análisis de artículos científicos, las nuevas tecnologías y los sistemas informáticos aplicados al funcionamiento de una empresa. Además, el aspirante deberá trabajar en equipos multidisciplinarios, demostrará eficiencia en su desempeño personal, será metódico y disciplinado y se podrá expresar correctamente de forma oral y escrita. Preferentemente, el aspirante efectuará actividades de dirección, diseño, control, evaluación u otras afines dentro de la gestión de la cadena de suministro de las organizaciones.
2. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico profesional (en una cuartilla).
3. Curriculum Vitae resumido (en una cuartilla).
4. Título o certificado oficial de calificaciones de licenciatura.
5. No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
6. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL, tipo PROFESIONALIZANTE, Clase IPN-UPHICSA 118360, con puntaje total de 1000, no anterior a julio del 2017. Consultar www.ceneval.edu.mx
7. Examen de comprensión del idioma inglés para posgrado del CENLEX – ZACATENCO, con calificación mínima de 80.
8. El 19 de enero de 2018 es la fecha límite para la recepción de documentos en la oficina de control escolar SEPI-UPHICSA.
9. Cubrir los derechos y montos correspondientes.

II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- a. Inscripción a exámenes de conocimientos y comprensión del idioma inglés: 19 de enero de 2018.
- b. Los aspirantes que desean asistir al curso de comprensión del idioma inglés que se impartirá en la SEPI-UPHICSA del 22 de enero al 15 de marzo en el horario de 18-21 horas de 2018, deberán de solicitarlo en el momento de la recepción de documentos. El examen de inglés será el 16 de marzo de 2018. Consultar en control escolar los montos del curso y del examen de comprensión del idioma inglés.
- c. Fechas de exámenes de admisión: 2 al 6 de abril de 2018.
- d. Presentación del listado de alumnos que pasan a la siguiente etapa: 11 de abril de 2018.
- e. Inscripción a los cursos de nivelación del 12 y 13 de abril de 2018.
- f. Periodo de los cursos de nivelación, 16 de abril al 15 de junio de 2018.
- g. Publicación de aceptados al programa: 20 de junio 2018.
- h. Entrevista con la Comisión de Admisión: 25 al 28 de junio 2018.
- i. Inscripción semestre Otoño 2018. Entre 30 de julio al 02 de agosto por definir en la SEP.
- j. Inicio de Clases del Semestre Otoño 2018: 06 de agosto de 2018.

III.- Aspirantes extranjeros

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informacion.inpa.mx/posgrado/liga/formulario/pdhp/Sistema/2017/2018/ajp/520Ava/INPC/35499micro.pdf>

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento básico de idioma español.
- Las fechas para sus trámites quedarán sujetadas a las fechas que señale la CCA-IPN.
- La entrevista se realizará en la SEPI-UPHICSA-IPN.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 06 Agosto 2018.

IV.- CONSIDERANDO:

- 1). El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPHICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente el Coordinador del programa podrá informar a los interesados respecto a los elementos considerados para dicho fallo.
 - 2). La documentación mencionada en los puntos 2-4 (3 en caso de aplicar) del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de enero de 2018.
 - 3). El comprobante del examen EXANI III, con el puntaje total deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHICSA a más tardar el 15 de junio de 2018.
 - 4). Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs, estos se concierne en las áreas de: Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad e Integración de Informes Técnico, el candidato deberá aprobar al menos dos exámenes para cursar y aprobarlos los cursos de nivelación.
- Nota: En la página web del programa encontrarán las guías de estudio, el plan de estudios, las líneas de investigación asociadas al programa, perfiles de ingreso y egreso y los CVU de los investigadores.
- <http://www.sepi.uphicsa.ipn.mx/OfertaEducativa/IngInd/>
- 5). Se programarán dos fechas de presentación del examen de comprensión del idioma inglés, y se aplicarán dentro de las instalaciones de la SEPI-UPHICSA durante el proceso.
 - 6). El cupo máximo de nuevo ingreso será para 20 participantes.
 - 7). La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs, para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPHICSA-IPN.
 - b. Los interesados en revalidar unidades de aprendizaje, tendrán que cumplir con el artículo 33 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
 - c. BECAS: El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACyT, Beca de Estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.
 - d. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, o aprobar el Examen General de Conocimientos. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 28, 45 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado, haber cumplido con el programa y cubrir los montos correspondientes.
 - e. El pago de la inscripción por semestre al programa no es obligatorio, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Nota: El mismo día de su inscripción, deberán entregar el comprobante del donativo y documentos en Control Escolar.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El procedimiento de exámenes y cursos de nivelación, así como los montos aplicables en el proceso de admisión (están sujetos a cambios sin previo aviso) pueden consultarse (antes de hacer el depósito) en Control Escolar de la SEPI-UPHICSA.
- Banco BBVA Bancomer, Cuenta: 0135491436
Nombre: IPN-UPHICSA
- Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70017 ó al correo electrónico de la Coordinadora del Programa de Ingeniería Industrial, Dra. Misaela Francisco Márquez: mfrancisco@ipn.mx
- "Cualquier situación surgida durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con plena apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso"*

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA
CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INFORMÁTICA (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de OTOÑO DE 2018, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar recursos humanos especializados en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, en el desarrollo de aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos en: Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Lenguajes de consulta de bases de datos, programación en un lenguaje de programación (Python, Java o C/C++), Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.

Habilidades en: Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egresso: El egresado de la Maestría en Informática es un profesional especializado en gestionar e innovar los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, desarrollar aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y realizar estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnologías de Información y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

II. REQUISITOS:

1. Poser título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en informática, ingeniería o de ciencias sociales con experiencia en la gestión informática o de recursos computacionales.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de setenta a ochenta (sobre la escala de evaluación) en el examen de dominio que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEJ) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Sanco Tula), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Centros Extranjeros de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
3. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE: Clave IPN-UPICSA 116380, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no anterior a agosto del 2017. Consultar la página: www.ceneval.edu.mx
4. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académicos y profesional (en una cuartilla).
5. Currículum Vitae resumido (en una cuartilla).
6. No haber cursado hasta en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido reconocido por el colegio académico.
7. Aprobar el proceso de admisión.

III. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

1. La documentación mencionada en los puntos 1, 4 y 5 (en caso de aplicarse) del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 9 de febrero de 2018.
2. Aprobé el examen de comprensión de lecturas y traducción del idioma inglés* o cumplir con alguno de las opciones del punto 2 del apartado de requisitos.

*Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés.

Para presentar los exámenes de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado del CENEVAL-ZACATENCO o Sanco Tula diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA el 1 y 2 de marzo de 2018.

- Fecha del examen de comprensión de lecturas y traducción del idioma inglés para posgrado del 16 al 25 de marzo de 2018, después de la cantidad de candidatos. Publicación de resultados a más tardar el 16 de abril de 2018.
- Los aspirantes que obtengan una evaluación menor a 80 puntos, tendrán una segunda y última oportunidad para presentar y aprobar el examen de comprensión del idioma inglés. Las fechas para este examen son del 28 de mayo al 01 de junio, después de la cantidad de candidatos. Publicación de resultados a más tardar el 18 de junio de 2018.

* Para presentar la segunda vuelta diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA a más tardar el día 31 de mayo de 2018.

3. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.
4. Presentar exámenes en Administración, Programación de algoritmos y estructuras de datos, Arrendamiento o bases de datos con SQL y software computacional.
5. El candidato deberá aprobar al menos dos exámenes. Las áreas de examinación no aprobadas le deberá presentar y acreditar en cursos de nivelación.
6. En caso de que el candidato apruebe los cuatro exámenes no tendrá necesidad de inscribirse a los cursos de nivelación.

7. Inscripción a los exámenes de admisión del 12 al 16 de febrero de 2018.
8. Fecha de exámenes de admisión: 19 al 22 de febrero de 2018.
9. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 28 de febrero de 2018.
10. Inscripción a los cursos de nivelación 1 y 2 de marzo de 2018.
11. Periodo de los cursos de nivelación, 5 de marzo al 29 de mayo de 2018.
12. Entrevista con la Comisión de Admisión: 18 al 22 de junio de 2018.
13. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 05 de julio de 2018.
14. Inscripción semestre otoño 2018: del 30 de julio al 02 de agosto de 2018, por definir en la SIP.
15. Inicio de clases del semestre otoño 2018: 06 de agosto de 2018.

III. ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para mayor información en los trámites para extranjeros podrá consultar la siguiente liga:

<http://www.upicisa.ipn.mx/OficinaEducativa/Info/Programa/Programa%20de%20Maestría%20en%20Informática>

- No aplicar EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser apostillados.
- Tener conocimientos básicos del idioma español.
- Las fechas para sus trámites quedarán sujetas a las fechas que señale la CCA-IPN.
- La inscripción se realizará en la SEPI-UPICSA-IPN.
- Se computará la fecha de inicio de clases, 06 agosto 2018.

IV. CONSIDERANDO:

1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la MAESTRÍA EN INFORMÁTICA de la SEPI-UPICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
 2. El comprobante del examen EXANI III, parte 1 del apartado I Requisitos deberá presentarse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA a más tardar el 15 de junio de 2018.
 3. Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs.
- Nota:** En la página web del programa encontrará los guías de estudio, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa.
- <http://www.sepi.upicisa.ipn.mx/OficinaEducativa/Info/Programa/Programa.aspx>
4. El examen de comprensión de lecturas y traducción del idioma inglés para posgrado se aplica dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICSA.
 5. El cupo máximo de nuevo ingreso será para 25 participantes.
 6. La emisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 21 hrs.
 - b. Los interesados en recibir unidades de aprendizaje, tendrán que cumplir con el artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
 - c. BECAS: El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca de Estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de formación de investigadores (SEPI) del IPN.
 - d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, 3 UAP optativas y 3 semestros departamentales obligatorios de forma sucesiva, la estancia en los sectores de la sociedad puede llevarse a cabo en el segundo, tercero o cuarto semestre. Cada UAP obligatoria o optativa tienen valor de seis créditos y cada semestre departamental dos créditos.
- <http://www.sepi.upicisa.ipn.mx/OficinaEducativa/Info/PlanAcademico/PlanAcademico.aspx>
- a. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con alguna de las siguientes opciones: 1) Desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente; 2) Aprobé el Examen General de Conocimientos previo a esta modalidad antes de terminar el segundo semestre.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- i) Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir al monto correspondiente al proceso de admisión.
- ii) Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la apostilla voluntaria concurativa por apertura de expediente a lo largo que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuotas de matricación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2800 ext. 70017 ó al correo electrónico del coordinador del programa.

Dr. Jesús Antonio Álvarez Cejudo
Tel: (55) 56242000 Ext. 70135. Correo electrónico: jalc@sepi.ipn.mx

*Cualquier consulta original durante el proceso de admisión y no correspondiente en la presente convocatoria, se resolverá con el área según el Reglamento de Estudios de Posgrado por la Unidad de Investigación y Registro del Exani.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



CONVOCATORIA 2017



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICISA), Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, REFERENCIA 105014, fomento al Desarrollo, Modalidad Escolarizada a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos 2017-2018 para el semestre de OTONOÑO 2017, bajo las siguientes bases:

OBJETIVO:

Fomentar recursos humanos de alto nivel, capaces de desarrollar investigaciones interdisciplinarias en el campo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), para brindar soluciones innovadoras a sus problemáticas y contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del sector.

ÁREAS DE INTERÉS:

El alumno interesado en ingresar al programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas deberá:

1. Contar con estudios de Licenciatura terminada en ciencias sociales, económicas - administrativas o ingeniería, con promedio mayor de 8 calificaciones.
2. Interés de realizar una investigación interdisciplinaria en un área de las pequeñas o medianas empresas u organización vinculada, de acuerdo con las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (IGAC) de la maestría.
3. Innovación y Gestión Tecnológica para PYMES.
4. Desarrollo y Desarrollo para PYMES.
5. Administración de PYMES.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
7. Poseer conocimientos básicos de Metodología de la Investigación.
8. Actuar a favor en el estudio de las PYMES.

PERFILES DE CURSOS:

1. Analizar con una óptica interdisciplinaria las diversas problemáticas que enfrentan las PYMES y proponer soluciones.
2. Diseñar, ejecutar y consultar investigaciones sobre las PYMES que integre teorías y metodologías pertinentes al contexto en el que se desarrollan, susceptibles de publicación en revistas científicas y proyectos en torno a los mismos.
3. Conocer estados de desarrollo.
4. Realizar hitos de desarrollo científico y tecnológico de las PYMES.
5. Elaborar en los departamentos de Fomento, Desarrollo e Investigación en empresas públicas o privadas.
6. Contribuir en la conformación de políticas públicas referentes al sector PYMES para el crecimiento social y desarrollo tecnológico del país.

PLATA CURRICULAR:

El Plan de Estudios está integrado por 4 años de asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y 4 optativas (a elección de 1) de 6 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar tres semestres de prácticas con valor de tres créditos cada uno. De este modo el programa está integrado por 64 créditos.

Las aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI - UPICISA <http://www.ipn.mx> o directamente en el sitio <http://www.conacyt.mx/CONACYT/Estudios/Posgrado>

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN CURSO:

Alumno de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Artículo 29 del Reglamento de Estudios de Posgrado del instituto, deberá:

1. Poseer título profesional, o bien, carta de licenciatura de estudios o su equivalente (Carta de postítulo y certificaciones).
2. Documento de fondo completo y no estudio de la maestría, preferentemente.
3. Obtener una calificación mínima de 1000 puntos en el examen EXANI II que aplica el General.
4. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 el examen de comprensión de lectura en inglés, aplicados por el Centro de Lengua Extranjera del IPN.
5. Enviar a los cursos propuestos indicados por el Colegio de Profesores.
6. Presentar propuesta de investigación y obtener opinión favorable en el análisis de la misma.
7. Presentarse a una entrevista colegiada y obtener una evaluación favorable de la misma.
8. Seguir al proceso de admisión descrito en las bases de esta convocatoria.

PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Cartulina (Vide Único (VUE) CONACYT).
2. Carta del Título profesional y obtiene y presenta: lista de exámenes profesionales, a copia de cada uno de la terminación de estudios y del certificado de calificaciones de licenciatura.
3. Carta de aprobación de los créditos por los que desea cursar la maestría (máx. 1 o varias).
4. Presentar un Ensayo sobre alguna problemática de las PYMES relacionada con cualquiera de las IGAC (p.ej. 1. innovación, desarrollo social, letra 404 IT) consultar que en www.ipn.mx/estudios/posgrado
5. Comprobante de inscripción al examen del idioma inglés (del 15 al 19 de enero de 2017).
6. Comprobante de inscripción al curso propuesto (del 20 de febrero al 02 de marzo de 2017).
7. Comprobante original, con número de folio, y una fotocopia de la presentación del EXANI II que aplica al CENAVI. Si examen presentado no deberá ser anterior al 1 de enero de 2017. Consultar www.conacyt.mx

En caso de que el aspirante no pudiese presentar el EXANI II, pero se encuentre registrado para la próxima aplicación de dicho examen, se admitirá al comprobante del registro y el aspirante deberá condicionarse a presentarlo y a cubrir el puntaje requerido.

Esta documentación deberá entregarse en la Oficina de Control Escolar de la SEPI - UPICISA, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el 25 de enero de 2017. Las computadoras de pago de credencial se entregan en la fecha indicada.

SEPI:

El sistema de admisión que define aspirantes en el proceso de esta convocatoria, será de 20. En los casos en que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos y el proceso de admisión y quien le atribuya máxima oferta, sea el número de admisión que define sobre las facultades de exclusión y verda una restricción.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Las aspirantes que cumplan con los requisitos de ingreso de acuerdo con esta convocatoria, deberán:

1. Presentar un examen de comprensión de lectura del idioma inglés el día 19 de febrero de 2017.
2. Cursar los siguientes cursos de ingreso:
 - Introducción a los métodos de Investigación de las Ciencias Sociales.
 - Introducción al Estudio de las PYMES en México.
 - Comprensión de lectura del idioma inglés (Cuento obtenga un puntaje mayor a 80 y menor a 80 en el examen de comprensión de lectura).
3. Las nuevas inscripciones iniciarán el 5 de marzo y concluyen el 1 de junio de 2017. Presentar su propuesta de investigación ante el comité de admisión entre el 4 y 8 de junio de 2017.
4. Entregar su propuesta de investigación el 11 de junio de 2017.
5. El proceso de admisión culminará con una entrevista que se llevará a cabo entre el 18 y el 22 de junio de 2017.
6. La Comisión de Admisión de la Maestría evaluará el proceso, el desempeño en los cursos propuestos, la propuesta de investigación y la entrevista, y presentará al Colegio de Profesores a las aspirantes que deberá ser admitidas al programa. La lista de las aspirantes admitidas a la Maestría se publicará a más tardar el 23 de junio de 2017.
7. Las inscripciones para el semestre de otoño de 2017, se efectuarán del 2 al 5 de julio y del 30 de junio al 2 de agosto de 2017, y las clases correspondientes iniciarán el 5 de agosto de 2017.

Todos los etapas de este proceso serán dictaminadas por el Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA. No se admitirá al aspirante no aceptado, el Coordinador del programa podrá autorizar a mejorar las entrevistas que cumpla como resultado del dictamen, una vez que el proceso haya sido dictaminado por el Colegio de Profesores.

EXPLICACIONES:

El examen de comprensión de lectura del Centro de Lengua Extranjera del IPN, será el requisito para realizar estas pruebas. El aspirante deberá obtener una calificación del 80 o mayor para tener derecho a ingresar al curso propuesto. Si la calificación es mayor a 80 y menor a 80, el aspirante deberá acudir a un curso de comprensión de lectura del idioma inglés de 40 horas, programado por la coordinación de la maestría, como parte del proceso de admisión. Para tener derecho a entrevista con el comité de admisión, la calificación en el examen de comprensión de lectura del idioma inglés deberá ser igual o mayor a 80 puntos. Las aspirantes con puntaje menor a 80 no podrán continuar en el proceso de admisión de esta convocatoria. Los cursos propuestos y los del programa de maestría, se realizarán principalmente en horario vespertino de lunes a viernes, según la programación que se publique al inicio de cada semestre escolar. Los documentos que se debe presentar deberán estar apostillados y en su caso, del idioma original. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, además deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 35 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber cumplido con el programa. Los alumnos podrán solicitar reevaluación de calificaciones de dicho programa, de acuerdo al Art. 29 del Reglamento de Estudios de Posgrado, en forma de instancia de la Comisión del Colegio.

OPORTUNIDAD DE EVALUAR PRESENCIAL:

- Consultar la página www.ipn.mx de la Coordinación de Cooperación Académica, COA del IPN, Contacto a la Lic. María Soledad Rodríguez al correo soledad@ipn.mx
- Se otorgará el examen de ingreso en su país, según las fechas que define la COA (en caso de puntaje).
- Existe un Protocolo de Investigación sobre alguna problemática de las PYMES relacionada con cualquiera de las IGAC al correo posgrado@ipn.mx
- Entrevistas con el comité de admisión por medios electrónicos.
- Documentos de estudios apostillados.
- Tres cartas de recomendación de académicos de la universidad de origen.
- Derecho del idioma español.
- Para la inscripción al programa deberá presentar FMM vigente y SPQ Carta y sello para estudiantes extranjeros.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Las aspirantes a ingresar al programa de Maestría deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
- Las aspirantes admitidas deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero por la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria como donativo por apertura de suscripciones a la cuenta que les han indicado por la unidad académica correspondiente. Los puntajes de cotización de donativo deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Para información adicional de los términos administrativos e inscripción, favor de comunicarse al Centro Escolar de la SEPI - UPICISA al tel. (55) 56242860 Ext. 70070 y 70071.

CONTACTOS Y INSTITUCIONES:

El programa opera a todo los días en la sede de la Unidad de Posgrado e Investigación, tales como:

- Sede del Sistema de Estudios de Posgrado del CONACYT. Mando Insular 4 a 5 salones, número 100000, vigente en la Ciudad de México.
- Sede de Estudios Interdisciplinarios de Investigación (SEPI) del IPN. Esta sede puede ser complementada a la anterior.

Los cambios están sujetos a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estas acciones están sujetas para resultados de tiempo completo.

MAYOR INFORMACIÓN:

Sección de Estudios de Posgrado (SEPI)
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICISA)
Av. 19 No. 600, Colonia Chapultepec, Delegación Benito Juárez, C.P. 06450, Ciudad de México.
Coordinadora del programa: M. ANIC Diana Ramírez Herrera Tel: (55) 56242860 Ext. 70070
Correo electrónico: posgrado@ipn.mx

*Consultar siempre siempre antes del proceso de admisión y de inscripción en la presente convocatoria, en la página web www.ipn.mx el Reglamento de Estudios de Posgrado por la unidad académica que le corresponda.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO
A TRAVÉS DE:**

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

CONVOCAN:

Al proceso de selección para el ingreso al:

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN
MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO**

PROCESO DE ADMISIÓN
SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2017- 2018
(ENERO-JUNIO DE 2018)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades que se relacionen con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación. Este programa ofrece una amplia variedad de Líneas Académicas de Generación de Conocimientos y aprovecha las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura para proyectos de investigación de vanguardia. Permitiendo la colaboración entre las 3 sedes que forma parte del programa y ofreciendo la oportunidad al alumno de movilidad nacional o internacional.

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer grado de maestro o acta de examen de grado
- Dos cartas de recomendación de académicos.
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- Cubrir los montos aplicables correspondientes
- Entregar protocolo de investigación

Documentos que deberá entregar:

1. Tres copias fotostáticas del Acta de Nacimiento.
2. Tres copias del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Tres copias del Título Profesional (anverso y reverso).

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and text at the bottom]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. Tres copias de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Tres copias del Acta de Examen Profesional.
6. Tres copias del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Tres copias del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Tres copias del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 2 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-9. Carta protesta (aspirantes extranjeros).
14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
15. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
16. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
17. Tres Copias del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
Más Información www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP
18. Tres copias de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros).
19. Solicitar los formatos SIP en la unidad de aplicación o la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (www.posgrado.ipn.mx/).

ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

21. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

Nota: Deberá entregarse un fólder con el nombre del aspirante en la ceja (iniciando con el apellido paterno) que contenga los documentos anteriores en original y tres juegos de copias en el orden previamente numerado. Además deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo acorria@ipn.mx. La liga deberá permitir el acceso por lo menos hasta el 31 de diciembre del año 2018.

2.- PROCESO DE ADMISIÓN

- Entregar un protocolo de investigación, preferentemente con el aval de algún integrante del cuerpo académico del programa, relacionado con alguna de las LGAC's que ofrece el programa.
- Entrevista con la Comisión de Admisión.
- El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la

Mano de la comisión de admisión

en

Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:70016 con el Lic. Arturo Palacios en la SEPI de la UPIICSA O consultar la siguiente liga: (www.cenlex2.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx).

- Presentar examen de conocimientos y habilidades.
- En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos por sede participante o un máximo de 18 alumnos.
- En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- Las Comisiones de Admisión de cada nodo participante establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante.
- Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- Cubrir los montos aplicables.

4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria.
- Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE)
- Para la obtención de grado el alumno deberá cumplir con el programa de estudios, haber acreditado e examen pre doctoral y el idioma inglés conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, tener aceptado para publicación y/o haber publicado un artículo derivado del proyecto de tesis como primer autor y presentar su trabajo de tesis terminado.
- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: www.dgepi.escateg.ipn.mx

6. FECHAS IMPORTANTES

- Entrega de documentos y del protocolo de investigación, así como documentación para trámite de examen del idioma: Del 26 al 27 de Octubre de 2017, en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESCA ST, ubicada en el Edificio

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the word "obligación" and initials "AGI"]

de Graduados, primer piso de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, **Examen de conocimientos y habilidades:** 16 y 17 de mayo de 2017

- **Examen de inglés:** Se aplicará el día 22 de mayo de 2017, previa entrega de documentos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI de la ESCA ST con la documentación requerida señalada anteriormente.
- **Entrevistas:** Del 14 al 15 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la SEPI ESCA ST, ubicada en el Edificio de Graduados.
- **Envío de Resultados:** 30 de noviembre de 2017 por correo electrónico.
- **Inscripción en fechas por confirmar:**
Escuela Superior de Economía
De 07:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en el Cubículo 3 de la SEPI de la ESE.
Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás
De 9:00 a 14:00 y de 17 a 20 horas en el Área de Control Escolar de la SEPI de la ESCA, Unidad Santo Tomás.
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
De 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso.
- **Inicio de semestre:** fecha por confirmar.

7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ
ESCA UNIDAD TEPEPAN
Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan
01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: acoria@ipn.mx; copa7013@hotmail.com

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

COORDINADOR DE SEDE:
DR. OMAR NEME CASTILLO
Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México, D.F.
01 57296000, EXTENSIÓN: 62036 correos: oneme@ipn.mx

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMAS

COORDINADOR DE SEDE:
DR. EDGAR OLIVER CARDOSO ESPINOSA
Av Manuel Carpio 471, Miguel Hidalgo, Plutarco Elías Calles, 11340 Ciudad de México, D.F.
01 57296000, EXTENSIÓN: 61654, correos: e.cardoso@ipn.mx; eoce@hotmail.com

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:
DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ
Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.
01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: iariverag@ipn.mx

*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left, several initials on the right, and a large signature at the bottom left. The initials 'AGP' are visible on the right side.]

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

El siguiente cuestionario está dirigido a usted como egresado de una de las maestrías que se imparten en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencia Sociales y Administrativas perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de tener información relevante en el estudio de pertinencia del posgrado.

Objetivo

Conocer la trayectoria de nuestros egresados en el mercado laboral para identificar áreas de oportunidad o mejora, y con esto, orientar la actualización de los planes y programas de estudio.

Nota: La información proporcionada será totalmente confidencial.

Fecha de aplicación
Día mes año

I. Sección I. Información general

a) Nombre completo:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

b) Posgrado del que es egresado(a):

Administración , Estudios Interdisciplinarios para PyMES , Informática , Ingeniería Industrial

c) Boleta: _____ Género: Femenino Masculino Edad: _____ años

d) Celular: _____ Correo: _____

II. Información durante su estancia en el posgrado

1. ¿Laboró durante el posgrado? Si No

2. ¿Tuvo algún tipo de beca durante su posgrado?

Institucional CONACyT BEIFI Otra Ninguna

III. Información después de su estancia en el posgrado

3. ¿Trabaja actualmente? Si No

4. Al concluir su posgrado, ¿comenzó a buscar trabajo? Si No

Si la respuesta es **No**, ¿puede explicar las causas? _____

5. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuánto tiempo le llevó encontrar empleo?

De 1 a 6 meses De 7 a 12 meses Más de 12 meses

6. ¿Actualmente se encuentra estudiando? o ¿Realizó otros estudios de posgrado, después de egresar?

Si No Si la respuesta es **Sí**, favor de indicar en qué _____

lugar de estudios _____

Handwritten notes and signatures:
Obligación: [Signature]
[Signature]

IV. Información del programa de posgrado

7. Los estudios de posgrado lo prepararon para:

- El puesto actual Actualizarse
 Un puesto de categoría superior En nada
 Cambio de empleo Otro _____

8. ¿El plan de estudios cursado logro cubrir sus expectativas en cuanto a conocimientos? Si No

9. ¿En qué nivel calificaría el programa de posgrado?

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

10. ¿Considera que el programa del posgrado que cursó en la UPIICSA requiere alguna modificación para que sus egresados puedan desempeñarse mejor en el campo que labora? Si No

Si la respuesta es Si, favor de indicar las modificaciones que sugiere.

11. ¿Recomendaría el posgrado que cursó en la UPIICSA? Si No 12. ¿Considera que los estudios de posgrado le ayudaron a mejorar su situación laboral o a encontrar con facilidad empleo? Si No

V. Información exclusiva para aquellos que están trabajando una vez egresados (ítems 13 al 22)

13. ¿En qué régimen jurídico se desempeña?

- Público Privado Organización no lucrativa

14. ¿En qué sector económico se desempeña?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicios bancarios | <input type="checkbox"/> Industria extractiva (minería) |
| <input type="checkbox"/> Servicios de salud | <input type="checkbox"/> Industria de la transformación (manufacturera) |
| <input type="checkbox"/> Servicios profesionales y técnicos | <input type="checkbox"/> Industria de la construcción |
| <input type="checkbox"/> Turismo | <input type="checkbox"/> Transporte y comunicación |
| <input type="checkbox"/> Comercio | <input type="checkbox"/> Agrícola, ganadero, silvícola, etc. |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Otro _____ |

15. ¿Cuál es el tamaño de la organización donde labora?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Micro (hasta 15 empleados) | <input type="checkbox"/> Mediana (entre 101 y 250 empleados) |
| <input type="checkbox"/> Pequeña (entre 16 y 100 empleados) | <input type="checkbox"/> Grande (más de 251 empleados) |

16. ¿Cuál es el sueldo mensual neto que aproximadamente usted percibe, en m.n.?

- 0 a 10,000 10,001 a 20,000 20,001 a 30,000 Más de 30,000

17. ¿En su trabajo aplica los conocimientos adquiridos en el posgrado? Si No

18. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Trabajando de tiempo completo | <input type="checkbox"/> Dedicado de tiempo completo a estudios adicionales |
| <input type="checkbox"/> Trabajando de tiempo parcial | <input type="checkbox"/> Dedicado de tiempo parcial a estudios adicionales |
| <input type="checkbox"/> Contratado para iniciar el próximo mes | |

19. ¿Cuál/es de las opciones siguientes describe(n) mejor la forma de contrato en su(s) trabajo(s) actual?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Autoempleo o freelance | <input type="checkbox"/> Contrato permanente o determinación libre |
| <input type="checkbox"/> Iniciando una empresa personal | <input type="checkbox"/> Contrato de termino específico, mayor a 12 meses |
| <input type="checkbox"/> Servicios profesionales y técnicos | <input type="checkbox"/> Contrato de termino específico, máximo 12 meses |
| <input type="checkbox"/> Consultor | <input type="checkbox"/> Becario |
| <input type="checkbox"/> Trabajo voluntario | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

20. ¿Cuál es la principal actividad en su trabajo?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección | <input type="checkbox"/> Desarrollo de productos |
| <input type="checkbox"/> Docencia | <input type="checkbox"/> Mantenimiento |
| <input type="checkbox"/> Coordinación | <input type="checkbox"/> Actividades de organización |
| <input type="checkbox"/> Asesoría especializada | <input type="checkbox"/> Investigación |
| <input type="checkbox"/> Análisis de sistemas | <input type="checkbox"/> Administración |
| <input type="checkbox"/> Comercialización | <input type="checkbox"/> Análisis financiero |
| <input type="checkbox"/> Planeación | <input type="checkbox"/> Trabajo editorial |
| <input type="checkbox"/> Ventas | <input type="checkbox"/> Capacitación |
| <input type="checkbox"/> Programación | <input type="checkbox"/> Otra _____ |

21. ¿Cuántos empleos ha tenido después del posgrado? Resp. _____

22. Seleccione los motivos por los que ha laborado en los empleos que ha estado después de terminar el posgrado (Elija la(s) opción(es) que aplique(n) como su razón(es) principal de cada empleo que tuvo).

- | | |
|---|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Porque se ajusta a mi plan de carrera o es el tipo de trabajo que estaba buscando | Frecuencia <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Fue la mejor oferta de trabajo que recibí | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Fue la única oferta de trabajo que recibí | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Porque está en la localidad correcta | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Fue una oportunidad de progresar en la organización | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Para identificar si me gustaría el tipo de trabajo por realizar | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Para obtener ingresos o pagar deudas | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> El trabajo está bien pagado | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Para obtener y ampliar mi experiencia laboral con la meta de obtener el empleo que realmente deseo | <input type="checkbox"/> |

VI. Sección exclusiva para egresados que laboraron durante su estancia en el posgrado (ítems 23-27)

23. ¿En qué momento de su estancia del posgrado trabajó?

- Durante todo el programa Al inicio del programa Al final del programa

24. ¿En qué régimen jurídico se desempeñaba?

- Público Privado Organización no lucrativa

25. ¿En qué sector económico se desempeñaba?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicios bancarios | <input type="checkbox"/> Industria extractiva (minería) |
| <input type="checkbox"/> Servicios de salud | <input type="checkbox"/> Industria de la transformación (manufacturera) |
| <input type="checkbox"/> Servicios profesionales y técnicos | <input type="checkbox"/> Industria de la construcción |
| <input type="checkbox"/> Turismo | <input type="checkbox"/> Transporte y comunicación |
| <input type="checkbox"/> Comercio | <input type="checkbox"/> Agrícola, ganadero, silvícola, etc. |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Otro _____ |

26. En un monto aproximado, ¿cuál era el sueldo neto que percibía? \$ _____

27. El trabajo que tuvo durante su estancia de posgrado, ¿es el actual? Si No

VII. Sección exclusiva para egresados que no han obtenido el grado académico

28. ¿Cuál (es) han sido las razones por las cuales no ha obtenido el grado?

- Familiares Laborales Motivacionales Escolares
- Otra _____

VIII. Sección exclusiva para aquellos que son egresados, pero se encuentran sin trabajo

29. Después de salir del posgrado, ¿cuánto tiempo lleva sin trabajo? Resp. _____

IX. Información adicional

30. ¿Usted está interesado en iniciar un doctorado? Si No

31. En caso de haber participado en dirección de tesis, ¿cuál es el nivel y en cuántas tesis?

- | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Licenciatura | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Especialidad | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Otra | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> No he dirigido | |

32. ¿En qué programa de posgrado ha participado como director de tesis?

33. ¿Es usted miembro de alguna asociación científica, académica o empresarial?

- Si ¿Cuál? _____ Nacional Extranjera
- No

34. Mencione tres asignaturas del programa que le son útiles como egresado del posgrado.

- a) _____
- b) _____
- c) _____

35. Mencione algunos temas o actividades que usted sugiere para fortalecer el programa del posgrado.

[Handwritten signature]

94

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

El siguiente cuestionario está dirigido a usted como empleador de una de las maestrías que se imparten en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Profesional, Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de tener información relevante en el estudio de pertinencia del posgrado.

Objetivo

Conocer la trayectoria de nuestros egresados en el mercado laboral para identificar áreas de oportunidad o mejora, y con esto, orientar la actualización de los planes y programas de estudio.

Nota: La información proporcionada será totalmente confidencial.

Fecha de aplicación
Día mes año

I. Sección I. Información general del empleador

- a) Género: Femenino Masculino Edad: ____ años Correo: _____
- b) Tipo de organización o institución que contrató al egresado de la SEPI-UPIICSA.
Servicios Gubernamental Iniciativa privada Otra
- c) Tipo de empresa, por cantidad de trabajadores:
 Micro (hasta 15 empleados) Mediana (entre 101 y 250)
 Pequeña (entre 16 y 100 empleados) Grande (más de 251 empleados)

II. Sección II. Información general de su empleado

- a) Género: Femenino Masculino Edad: ____ años
- b) Posgrado del que es egresado(a) su empleado:
Administración Estudios interdisciplinarios para PyMES Informática Ingeniería Industrial
- c) El egresado de la SEPI-UPIICSA que emplea en su empresa ocupa un puesto:
Mando alto Mando medio Supervisor Mando operativo

III. Califíque la capacidad del egresado de la SEPI-UPIICSA para:

1. Detectar problemas de la empresa en el ámbito del posgrado que egresó.
10 9 8 7 6 5 No se requiere
2. Resolver problemas cotidianos en su empresa, dentro del ámbito del posgrado que egresó.
10 9 8 7 6 5 No se requiere
3. Resolver problemas no cotidianos en su empresa, dentro del ámbito del posgrado que egresó.
10 9 8 7 6 5 No se requiere
4. Realizar proyectos, dentro del ámbito del posgrado que egresó, en beneficio de la empresa.
10 9 8 7 6 5 No se requiere

5. Aplicar herramientas tecnológicas en los problemas cotidianos de la organización.

10 9 8 7 6 5 No se requiere

6. Satisfacer las necesidades de la organización dentro del ámbito del posgrado que egresó.

10 9 8 7 6 5 No se requiere

7. Estaría interesado en recibir alumnos de la SEPI-UPIICSA para desarrollar proyectos de investigación en su empresa.

8. Podría mencionar 3 áreas del conocimiento que desearía dominara un trabajador egresado de la SEPI-UPIICSA para que su empresa mejore su posicionamiento en el mercado.

a) _____

b) _____

c) _____

¡Gracias por contestar el cuestionario!

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several initials and marks on the right side.]